

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZÁCATecas.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, aplicable al caso particular de conformidad con el artículo 4 Transitorio de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la siguiente Obra:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
EO-932063963-SOP031-2023	\$ 3,850.00	14/11/2023 de 09:00 a 15:00 horas	13/11/2023 08:15 horas	14/11/2023 10:15 horas	22/11/2023 08:15 horas	
Descripción general de la Obra						
Remodelación de la alberca olímpica Zacatecas, cambio de techumbre y azulejos en vaso, para impulsar el desarrollo de los deportistas zacatecanos.			15/12/2023	150 días	29/11/2023 14:00 horas	Fecha estimada de Fallo

- **Obra:** Remodelación de la alberca olímpica Zacatecas, cambio de techumbre y azulejos en vaso, para impulsar el desarrollo de los deportistas zacatecanos.
- **Procedencia de los recursos:** Inversión Pública participaciones, mediante oficio de autorización presupuestal No. DP-A-069-2023 de fecha 03 de enero del 2023 y oficio de ejecución COEPLA-OE/69-0010/23 de fecha 31 de octubre del 2023, emitido por la Coordinación Estatal de Planeación.

DISPOSICIONES GENERALES

- **Carácter de la Licitación:** Conforme al artículo 58 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas
- **Celebración de los actos:** El sitio de concentración para partir al Sitio de la Obra será en el vestíbulo de la sala de juntas del segundo piso de la Secretaría de Obras Públicas, los actos de Junta de Aclaraciones, Presentación de Proposiciones, Aperturas Técnica y Económica, así como Fallos, se llevará a cabo en la Sala de Juntas, "Arq. Rubén Saldivar Montaño", Segundo Piso de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Circuito Carro del Gato S/N, Edificio "F", Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, Zacatecas, Zac. en los horarios y fechas antes mencionados.
- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles en la página <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones> de la Secretaría de la Función Pública así como en la página de la Secretaría de Obras Públicas, <http://sop.zacatecas.gob.mx>
- La forma de pago por adquisición de bases es: En la Recaudación de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas así como en el portal tributario de la misma Secretaría en la siguiente liga <http://portaltributario.zacatecas.gob.mx> (SPEI) haciendo referencia al número y nombre de la licitación.
- Presentar copia del registro vigente del Padrón de Contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas para participar en la presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Pesos mexicanos.
- La forma en que los interesados deberán acreditar su existencia legal será:
 - A).-Para personas físicas: Copia simple del acta de nacimiento y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía,
 - B).-Para personas morales: Escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) Clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y sede del notario público que las protocolizó;
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta; y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).- Relación de obras similares a las que se licita, relación de obras falladas en proceso de contratación y relación de obras en proceso de contratación de acuerdo a lo señalado en bases,
 - B).- Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida,
 - C).- Cedula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares,
 - D).- La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrará por:

- 1.- Declaración fiscal y balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior al que presenta la proposición, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, la cual deberá presentar el más actualizado con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de su propuesta (conforme a las base)
- Los participantes a esta licitación deberán presentar su propuesta técnica y económica en **forma impresa y magnética** (escaneadas debidamente ordenadas, firmadas y foliadas).
 - No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
 - No se podrá subcontratar partes de la Obra.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley que se invoca.
 - La forma de pago será mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
 - Las condiciones de pago son: 30 % de anticipo.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Zacatecas, Zac., 08 de noviembre de 2023

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS

M.A. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.